

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F11
	AGENDA	Versión. No. 1 Fecha: Agosto 30 de 2010

## MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 03-11-2011 09:06:51  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2011E12501 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: Sd:376 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR  
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS  
 ASUNTO: SESIÓN 8-11-11  
 OBS:A.C.

Para: TODOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS

De: Secretaria Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Asunto: Convocatoria a sesión

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Severo Antonio Correa Valencia y conforme lo establece el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., comedidamente me permito convocarlo (a) a la sesión que se llevará a cabo el día martes 8 de noviembre de 2011, a partir de las 2:00 p.m. en el Recinto de los Comuneros.

Continuación TEMA: Licencia de Maternidad y aumento en las cifras del nacimiento de niños y niñas prematuros en Bogotá D.C. .

Proposición 235 aprobada en la Comisión Primera del Plan el 20 de julio de 2011.

Citantes: BANCADA PARTIDO DE LA "U". Honorables Concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucia Sandoval Moreno, Isaac Moreno de Caro.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Jorge Bernal Conde.

Invitados: Contralor de Bogotá, Mario Solano Calderón; Personero Distrital, Francisco Rojas Birry; Veedora Distrital, María Consuelo del Río Mantilla.

Cordialmente,



**CLAUDIA CRISTINA GIRALDO GALLO**

Secretaria de Despacho  
 Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Proyectó y elaboró: Azucena Correa  
 Revisó: Gloria Inés Cely


